



Región de Murcia
Consejería de Presidencia,
Portavocía y Acción Exterior

DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día quince de febrero de dos mil veinticuatro, el Consejo de Gobierno queda enterado, a través del Vicepresidente y Consejero de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, de la ejecución de los Convenios suscritos durante el ejercicio 2023, en el ámbito de las competencias que son asumidas por esta Consejería, cuya relación se adjunta a la presente certificación.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.



De acuerdo con lo expuesto, el detalle de los Convenios suscritos en el año 2023 por las citados Departamentos es el siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

1.- Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación y Cruz Roja Española para la realización de actuaciones de salvamento marítimo previstas en el PLAN COPLA 2023.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	13 julio 2023	21 julio 2023	137.000,00		31 diciembre 2023	-	-	

2.- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación y el ayuntamiento de Los Alcázares para la realización de las actuaciones de salvamento marítimo previstas en el operativo PLAN COPLA 2023.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Ayto de Los Alcázares	13 julio 2023	20 julio 2023	35.000,00		31 diciembre 2023	-	-	



3.- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, y el Ayuntamiento de _____ para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del servicio de vigilancia y rescate en zonas de baño fluviales previsto en el Plan Copla 2023.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Ayto. de Abarán	16 noviembre 2023	12 diciembre 2023	4.111,76		31 diciembre 2023	-	-	
Ayto. de Archena	16 noviembre 2023	12 diciembre 2023	3.688,24		31 diciembre 2023	-	-	
Ayto. de Bullas	16 noviembre 2023	29 noviembre 2023	4.452,94		31 diciembre 2023	-	-	
Ayto. de Calasparra	16 noviembre 2023	12 diciembre 2023	4.464,71		31 diciembre 2023	-	-	
Ayto. de Lorca	23 noviembre 2023	4 diciembre 2023	4.111,76		31 diciembre 2023	-	-	
Ayto. de Mula	16 noviembre 2023	29 noviembre 2023	4.170,59		31 diciembre 2023	-	-	



4.- Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, y el Ayuntamiento de _____ para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del servicio de vigilancia y rescate en playas previsto en el Plan Copla 2023.

ENTIDAD Ayto. de____	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Águilas	30 noviembre 2023	5 diciembre 2023	86.407,55		31 diciembre 2023	-	-	
Cartagena	30 noviembre 2023	12 diciembre 2023	136.116,96		31 diciembre 2023	-	-	
La Unión	30 noviembre 2023	13 diciembre 2023	34.055,77		31 diciembre 2023	-	-	
Los Alcázares	30 noviembre 2023	13 diciembre 2023	53.708,34		31 diciembre 2023	-	-	
Lorca	30 noviembre 2023	4 diciembre 2023	39.505,64		31 diciembre 2023	-	-	
Mazarrón	30 noviembre 2023	5 diciembre 2023	95.077,79		31 diciembre 2023	-	-	
San Javier	30 noviembre 2023	12 diciembre 2023	113.161,45		31 diciembre 2023	-	-	
San Pedro del Pinatar	30 noviembre 2023	11 diciembre 2023	74.599,50		31 diciembre 2023	-	-	



5.- Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de ... para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios forestales conforme a lo previsto en el Plan Infomur y en el operativo de éste para el periodo 2023 – 2024.

ENTIDAD AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Ábanilla	25 mayo 2023	8 junio 2023	7.300		31 marzo 2024	-	-	
Abarán	25 mayo 2023	2 junio 2023	8.500		31 marzo 2024	-	-	
Aguilas	25 mayo 2023	31 mayo 2023	8.500		31 marzo 2024	-	-	
Albudeite	25 mayo 2023	16 junio 2023	6.500		31 marzo 2024	-	-	
Alcantarilla	25 mayo 2023	8 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Aledo	25 mayo 2023	1 junio 2023	6.500		31 marzo 2024	-	-	
Alguazas	25 mayo 2023	14 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Alhama de Murcia	25 mayo 2023	31 mayo 2023	7.300		31 marzo 2024	-	-	
Bullas	25 mayo 2023	1 junio 2023	6.300		31 marzo 2024	-	-	
Calasparra	25 mayo 2023	2 junio 2023	8.500		31 marzo 2024	-	-	
Campos del Río	25 mayo 2023	25 julio 2023	6.500		31 marzo 2024	-	-	



Región de Murcia
Consejería de Presidencia,
Portavocía y Acción Exterior

ENTIDAD AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Caravaca de la cruz	25 mayo 2023	1 junio 2023	8.300		31 marzo 2024	-	-	
Cehegin	25 mayo 2023	6 julio 2023	9.500		31 marzo 2024	-	-	
Ceutí	25 mayo 2023	2 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Cieza	25 mayo 2023	19 junio 2023	8.500		31 marzo 2024	-	-	
Fortuna	25 mayo 2023	8 junio 2023	9.500		31 marzo 2024	-	-	
Fuente Álamo	25 mayo 2023	20 julio 2023	7.300		31 marzo 2024	-	-	
Jumilla	25 mayo 2023	1 junio 2023	7.300		31 marzo 2024	-	-	
Librilla	25 mayo 2023	8 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Lorca	25 mayo 2023	7 junio 2023	16.050		31 marzo 2024	-	-	
Lorquí	25 mayo 2023	7 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Moratalla	25 mayo 2023	7 junio 2023	10.500		31 marzo 2024	-	-	
Mula	25 mayo 2023	7 junio 2023	8.300		31 marzo 2024	-	-	
Murcia	25 mayo 2023	5 junio 2023	14.050		31 marzo 2024	-	-	
Pliego	25 mayo 2023	1 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Pto. Lumbreras	25 mayo 2023	12 junio 2023	8.300		31 marzo 2024	-	-	
Santomera	25 mayo 2023	7 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	



Región de Murcia
Consejería de Presidencia,
Portavocía y Acción Exterior

ENTIDAD AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Torre Pacheco	25 mayo 2023	26 julio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Totana	25 mayo 2023	1 junio 2023	8.500		31 marzo 2024	-	-	
Union, La	25 mayo 2023	7 junio 2023	6.300		31 marzo 2024	-	-	
Yecla	25 mayo 2023	12 junio 2023	7.300		31 marzo 2024	-	-	



6.- Acuerdo de prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de _____ para la integración en el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 112-Región de Murcia.

ENTIDAD AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMIS O ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Águilas	23 marzo 2023	29 marzo 2023	-		10 abril 2027	-	-	
Alcantarilla	23 marzo 2023	30 marzo 2023	-		2 mayo 2027	-	-	
Bullas	23 marzo 2023	1 abril 2023	-		1 abril 2027	-	-	
Caravaca de la Cruz	23 marzo 2023	28 marzo 2023	-		28 marzo 2027	-	-	
Jumilla	20 abril 2023	25 abril 2023	-		28 abril 2027	-	-	
La Unión	23 marzo 2023	28 marzo 2023	-		28 marzo 2027	-	-	
Las Torres de Cotillas	27 abril 2023	29 abril 2023	-		29 abril 2027	-	-	
Lorca	30 marzo 2023	4 abril 2023	-		4 abril 2027	-	-	
Los Alcázares	23 marzo 2023	4 abril 2023	-		8 abril 2027	-	-	
Mazarrón	23 marzo 2023	4 abril 2023	-		10 abril 2027	-	-	
Molina de Segura	30 marzo 2023	1 abril 2023	-		2 abril 2027	-	-	
Mula	30 marzo 2023	24 abril 2023	-		28 abril 2027	-	-	
Murcia	23 marzo 2023	10 abril 2023	-		14 abril 2027			



Región de Murcia
Consejería de Presidencia,
Portavocía y Acción Exterior

ENTIDAD AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMIS O ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Puerto Lumbreras	23 marzo 2023	31 marzo 2023	-		1 abril 2027			
San Javier	23 marzo 2023	31 marzo 2023	-		7 mayo 2027			
San Pedro del Pinatar	23 marzo 2023	4 abril 2023	-		8 abril 2027			
Torre Pacheco	23 marzo 2023	3 abril 2023	-		14 abril 2027			
Yecla	23 marzo 2023	10 abril 2023	-		2 mayo 2027			



DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

7. Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la entonces Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política social y Transparencia actualmente de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio y el Comité de representantes de personas con discapacidad de la Región de Murcia, para el impulso de medidas de simplificación administrativa orientadas a la consecución de la accesibilidad universal en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
CERMI (Comité de representantes de personas con discapacidad en la Región de Murcia)	29/09/2022	19/10/2022	Ejercicio 2022: Diez mil euros (10.000 €) Ejercicio 2023: Diez mil euros (10.000€).	FINALIZADO	31/12/2023	NINGUNA		ES_A14046272_2023_EXP_H179 897353M170255532912RT



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

8. Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, y la Universidad de Murcia, para la elaboración de la toponimia para el nomenclator de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
Universidad de Murcia	Convenio: 3 de marzo de 2022 Adenda: 2 de marzo de 2023	Convenio: 7 de marzo de 2022 Adenda: 6 de marzo de 2023	No conlleva compromiso económico alguno por ninguna de las partes	10%	7 de marzo de 2024, prorrogable			



24SJEINF011

**ÍNDICE DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE RELATIVO A DACIÓN DE CUENTA
AL CONSEJO DE GOBIERNO DE CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL
EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2023 EN LAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE
LA CONSEJERÍA DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO**

	DOCUMENTO	N. Pág.
1.	Dación de cuenta al Consejo de Gobierno	13
2.	Informe Convenios 2023	12

El expediente a Consejo de Gobierno arriba referido consta de este índice y los documentos que en él se relacionan y se adjuntan, de lo que doy fe a efectos de garantizar su autenticidad e integridad a la fecha de la firma.

EL ASESOR DE APOYO JURÍDICO



AL CONSEJO DE GOBIERNO

El artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo al seguimiento de los convenios que celebre esta Administración con otras administraciones públicas, dispone que al finalizar cada ejercicio presupuestario se ha de elevar al Consejo de Gobierno un informe relativo a la ejecución de los convenios suscritos y de las posibles incidencias que hubieran podido plantearse en su cumplimiento, en especial, de aquéllas que pudieran dar lugar a la prórroga o modificación de los mismos.

Asimismo, el artículo 16.1 del Decreto 56/1996, de 24 de julio, por el que se regula el Registro General de Convenios y se dictan normas para la tramitación de éstos en el ámbito de la Administración Regional de Murcia, hace igualmente referencia al seguimiento de los convenios señalando que las Consejerías o Entidades promotoras deberán informar al Consejo de Gobierno acerca de las incidencias que se produzcan en la ejecución de los Convenios suscritos y, en particular, sobre el cumplimiento de los compromisos financieros que contemplen.

Por lo expuesto, se procede a

DAR CUENTA

De la ejecución de los convenios suscritos, durante el ejercicio 2023, en el ámbito de las competencias que son asumidas por esta Consejería, cuya relación se adjunta.

**EL VICEPRESIDENTE
Y CONSEJERO DE INTERIOR, EMERGENCIAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

José Ángel Antelo Paredes



24SJEINF011

ASUNTO: INFORME DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2023 EN LAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Vista la dación de cuenta al Consejo de Gobierno a realizar por el Consejero de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio en relación a los convenios suscritos en las materias que son actualmente de su competencia, por la Vicesecretaría de la citada Consejería, se emite el siguiente

INFORME

El Decreto del Presidente n.º 31/2023, de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional, modificado por el Decreto del Presidente n.º 42/2023, de 21 de septiembre, determina que la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: seguridad pública e interior a los efectos de la ordenación general y coordinación de las policías locales de la Región de Murcia, inspección y calidad de los servicios, simplificación administrativa, participación ciudadana, protección civil, emergencias; prevención y extinción de incendios y salvamento; registro y unidad de intereses de altos cargos y personal directivo del Sector Público Regional.

Asimismo ejercerá las competencias en materia de ordenación del territorio, cartografía y urbanismo.

Por su parte, el Decreto n.º 237/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio establece que la misma se estructura en Secretaría General, Dirección General de Interior, Calidad y Simplificación Administrativa, Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo y la Dirección General de Seguridad y Emergencias

Han sido remitidas por las referidas Direcciones Generales los convenios suscritos durante el ejercicio 2023 junto con su estado de tramitación, en las competencias que en la actualidad son asumidas por la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.

Visto que en base al artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la



Región de Murcia, que en relación al seguimiento de los convenios, establece la obligación para las Consejerías de elevar al Consejo de Gobierno un informe sobre la ejecución de los convenios suscritos y de las posibles incidencias que hubieran podido plantearse en su cumplimiento, en especial de aquellas que pudieran dar a lugar a la prórroga o modificación de los mismos, y que dicha dación de cuenta se hará al finalizar cada ejercicio presupuestario.

Visto que el artículo 16 del Decreto 56/1996, de 24 de julio, por el que se regula el Registro General de Convenios y se dictan normas para la tramitación de éstos en el ámbito de la Administración Regional de Murcia, señala que las Consejerías o Entidades promotoras deberán informar al Consejo de Gobierno acerca de las incidencias que se produzcan en la ejecución de los Convenios suscritos y, en particular, sobre el cumplimiento de los compromisos financieros que contemplen.

Visto que la dación de cuenta al Consejo de Gobierno recoge los convenios suscritos en las competencias que en la actualidad son asumidas por la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, convenios de colaboración con entidades tanto públicas como privadas, y que contiene como adjunto la relación de todos los Convenios suscritos durante el ejercicio 2023, su estado de ejecución, su vigencia y posibles incidencias, además del compromiso económico asumido por la Administración, en su caso.

Por último se informa que, este documento ha sido firmado por la Técnico Consultor de esta Vicesecretaría, con motivo de la no existencia en la actualidad de Servicio Jurídico en su estructura, ni puesto de Jefe de Servicio Jurídico, siendo gestionados todos los servicios generales de esta Secretaría General por su Vicesecretaría.

En virtud de lo expuesto, se informa favorablemente **LA DACIÓN DE CUENTA AL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL CONSEJERO DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS, EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS QUE SON ASUMIDAS POR SU CONSEJERIA, EN EL EJERCICIO 2023, CUYA RELACIÓN SE ADJUNTA.**

LA TÉCNICO CONSULTOR

(Por desempeño de funciones de

Jefe del Serv. Jurídico. de fecha 05/12/2023)

Purificación Carrillo Juliá



De acuerdo con lo expuesto, el detalle de los Convenios suscritos en el año 2023 por las citados Departamentos es el siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

1.- Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación y Cruz Roja Española para la realización de actuaciones de salvamento marítimo previstas en el PLAN COPLA 2023.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	13 julio 2023	21 julio 2023	137.000,00		31 diciembre 2023	-	-	

2.- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación y el ayuntamiento de Los Alcázares para la realización de las actuaciones de salvamento marítimo previstas en el operativo PLAN COPLA 2023.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Ayto de Los Alcázares	13 julio 2023	20 julio 2023	35.000,00		31 diciembre 2023	-	-	



3.- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, y el Ayuntamiento de ____ para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del servicio de vigilancia y rescate en zonas de baño fluviales previsto en el Plan Copla 2023.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Ayto. de Abarán	16 noviembre 2023	12 diciembre 2023	4.111,76		31 diciembre 2023	-	-	
Ayto. de Archena	16 noviembre 2023	12 diciembre 2023	3.688,24		31 diciembre 2023	-	-	
Ayto. de Bullas	16 noviembre 2023	29 noviembre 2023	4.452,94		31 diciembre 2023	-	-	
Ayto. de Calasparra	16 noviembre 2023	12 diciembre 2023	4.464,71		31 diciembre 2023	-	-	
Ayto. de Lorca	23 noviembre 2023	4 diciembre 2023	4.111,76		31 diciembre 2023	-	-	
Ayto. de Mula	16 noviembre 2023	29 noviembre 2023	4.170,59		31 diciembre 2023	-	-	



4.- Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, y el Ayuntamiento de _____ para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del servicio de vigilancia y rescate en playas previsto en el Plan Copla 2023.

ENTIDAD Ayto. de____	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Águilas	30 noviembre 2023	5 diciembre 2023	86.407,55		31 diciembre 2023	-	-	
Cartagena	30 noviembre 2023	12 diciembre 2023	136.116,96		31 diciembre 2023	-	-	
La Unión	30 noviembre 2023	13 diciembre 2023	34.055,77		31 diciembre 2023	-	-	
Los Alcázares	30 noviembre 2023	13 diciembre 2023	53.708,34		31 diciembre 2023	-	-	
Lorca	30 noviembre 2023	4 diciembre 2023	39.505,64		31 diciembre 2023	-	-	
Mazarrón	30 noviembre 2023	5 diciembre 2023	95.077,79		31 diciembre 2023	-	-	
San Javier	30 noviembre 2023	12 diciembre 2023	113.161,45		31 diciembre 2023	-	-	
San Pedro del Pinatar	30 noviembre 2023	11 diciembre 2023	74.599,50		31 diciembre 2023	-	-	



5.- Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de ... para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios forestales conforme a lo previsto en el Plan Infomur y en el operativo de éste para el periodo 2023 – 2024.

ENTIDAD AAYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Ábanilla	25 mayo 2023	8 junio 2023	7.300		31 marzo 2024	-	-	
Abarán	25 mayo 2023	2 junio 2023	8.500		31 marzo 2024	-	-	
Aguilas	25 mayo 2023	31 mayo 2023	8.500		31 marzo 2024	-	-	
Albudeite	25 mayo 2023	16 junio 2023	6.500		31 marzo 2024	-	-	
Alcantarilla	25 mayo 2023	8 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Aledo	25 mayo 2023	1 junio 2023	6.500		31 marzo 2024	-	-	
Alguazas	25 mayo 2023	14 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Alhama de Murcia	25 mayo 2023	31 mayo 2023	7.300		31 marzo 2024	-	-	
Bullas	25 mayo 2023	1 junio 2023	6.300		31 marzo 2024	-	-	
Calasparra	25 mayo 2023	2 junio 2023	8.500		31 marzo 2024	-	-	
Campos del Río	25 mayo 2023	25 julio 2023	6.500		31 marzo 2024	-	-	
Caravaca de la cruz	25 mayo 2023	1 junio 2023	8.300		31 marzo 2024	-	-	



ENTIDAD AAUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Cehegin	25 mayo 2023	6 julio 2023	9.500		31 marzo 2024	-	-	
Ceutí	25 mayo 2023	2 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Cieza	25 mayo 2023	19 junio 2023	8.500		31 marzo 2024	-	-	
Fortuna	25 mayo 2023	8 junio 2023	9.500		31 marzo 2024	-	-	
Fuente Álamo	25 mayo 2023	20 julio 2023	7.300		31 marzo 2024	-	-	
Jumilla	25 mayo 2023	1 junio 2023	7.300		31 marzo 2024	-	-	
Librilla	25 mayo 2023	8 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Lorca	25 mayo 2023	7 junio 2023	16.050		31 marzo 2024	-	-	
Lorquí	25 mayo 2023	7 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Moratalla	25 mayo 2023	7 junio 2023	10.500		31 marzo 2024	-	-	
Mula	25 mayo 2023	7 junio 2023	8.300		31 marzo 2024	-	-	
Murcia	25 mayo 2023	5 junio 2023	14.050		31 marzo 2024	-	-	
Pliego	25 mayo 2023	1 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Pto. Lumbreras	25 mayo 2023	12 junio 2023	8.300		31 marzo 2024	-	-	
Santomera	25 mayo 2023	7 junio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	
Torre Pacheco	25 mayo 2023	26 julio 2023	5.300		31 marzo 2024	-	-	



Región de Murcia
Consejería de Interior, Emergencias
y Ordenación del Territorio

Secretaría General



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

ENTIDAD AAYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Totana	25 mayo 2023	1 junio 2023	8.500		31 marzo 2024	-	-	
Union, La	25 mayo 2023	7 junio 2023	6.300		31 marzo 2024	-	-	
Yecla	25 mayo 2023	12 junio 2023	7.300		31 marzo 2024	-	-	



6.- Acuerdo de prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de _____ para la integración en el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 112-Región de Murcia.

ENTIDAD AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Águilas	23 marzo 2023	29 marzo 2023	-		10 abril 2027	-	-	
Alcantarilla	23 marzo 2023	30 marzo 2023	-		2 mayo 2027	-	-	
Bullas	23 marzo 2023	1 abril 2023	-		1 abril 2027	-	-	
Caravaca de la Cruz	23 marzo 2023	28 marzo 2023	-		28 marzo 2027	-	-	
Jumilla	20 abril 2023	25 abril 2023	-		28 abril 2027	-	-	
La Unión	23 marzo 2023	28 marzo 2023	-		28 marzo 2027	-	-	
Las Torres de Cotillas	27 abril 2023	29 abril 2023	-		29 abril 2027	-	-	
Lorca	30 marzo 2023	4 abril 2023	-		4 abril 2027	-	-	
Los Alcázares	23 marzo 2023	4 abril 2023	-		8 abril 2027	-	-	
Mazarrón	23 marzo 2023	4 abril 2023	-		10 abril 2027	-	-	
Molina de Segura	30 marzo 2023	1 abril 2023	-		2 abril 2027	-	-	
Mula	30 marzo 2023	24 abril 2023	-		28 abril 2027	-	-	



Región de Murcia
Consejería de Interior, Emergencias
y Ordenación del Territorio

Secretaría General



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

ENTIDAD AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Murcia	23 marzo 2023	10 abril 2023	-		14 abril 2027			
Puerto Lumbreras	23 marzo 2023	31 marzo 2023	-		1 abril 2027			
San Javier	23 marzo 2023	31 marzo 2023	-		7 mayo 2027			
San Pedro del Pinatar	23 marzo 2023	4 abril 2023	-		8 abril 2027			
Torre Pacheco	23 marzo 2023	3 abril 2023	-		14 abril 2027			
Yecla	23 marzo 2023	10 abril 2023	-		2 mayo 2027			



DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

7. Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la entonces Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política social y Transparencia actualmente de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio y el Comité de representantes de personas con discapacidad de la Región de Murcia, para el impulso de medidas de simplificación administrativa orientadas a la consecución de la accesibilidad universal en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
CERMI (Comité de representantes de personas con discapacidad en la Región de Murcia)	29/09/2022	19/10/2022	Ejercicio 2022: Diez mil euros (10.000 €) Ejercicio 2023: Diez mil euros (10.000€).	FINALIZADO	31/12/2023	NINGUNA		ES_A14046272_2023_EXP_H179 897353M170255532912RT



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

8. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS, Y LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, PARA LA ELABORACIÓN DE LA TOPONIMIA PARA EL NOMENCLATOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
Universidad de Murcia	Convenio: 3 de marzo de 2022 Adenda: 2 de marzo de 2023	Convenio: 7 de marzo de 2022 Adenda: 6 de marzo de 2023	No conlleva compromiso económico alguno por ninguna de las partes	10%	7 de marzo de 2024, prorrogable			